



COMUNICACION Nº 5359

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área Salud, realice todas las gestiones que sean necesarias ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para la construcción de un centro de salud para la atención de los vecinos de Barrio Barranquitas Sur y zona de influencia, contemplando como posible ubicación del mismo la zona de calles Juan del Campillo en su intersección con Lamadrid.

Asimismo solícitase que se garantice mayor cantidad de profesionales de la salud, especialmente ginecólogos para reforzar la atención en el Centro de Salud de Villa del Parque.

SALA DE SESIONES, 14 de junio de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas